

Lunes, 24 de julio de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Viandar de la Vera

ANUNCIO. Padrones Fiscales

Quedan expuestos al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento por un plazo de 10 días naturales, a efectos de reclamaciones y alegaciones los siguientes padrones fiscales de exacciones:

- PADRÓN SUMINISTRO DE AGUA Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, 1º SEMESTRE 2017.

Viandar de La Vera, 19 de julio de 2017

Miguel Alonso Pérez

ALCALDE-PRESIDENTE

